



**DELITOS CONTRA LA LIBERTAD E INDEMNIDAD SEXUAL.
ANÁLISIS DE LAS MODIFICACIONES QUE LA LEY N° 19.927
INTRODUCE AL CÓDIGO PENAL CHILENO.**

**MÓNICA HUERTA VALDERRAMA.
LICENCIADO EN CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUMEN

La presente memoria tiene por objeto la realización de un análisis crítico de la Ley N° 19.927 que modifica al Código Penal en materia de delitos sexuales.

El trabajo se efectuará a la luz de la estructura propia de los delitos señalada por la más alta doctrina nacional, cotejándola con lo dispuesto por los tipos penales antes y después de la entrada en vigencia de la Ley N° 19.927.

Para efectuar dicho análisis, se recurrirá a la historia fidedigna de la Ley plasmada en los distintos informes de las Comisiones de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento de la Cámara de Diputados y del Senado, y de la Comisión Mixta.

De este modo, se pretende efectuar un estudio crítico respecto del sentido y alcance de las modificaciones introducidas por la Ley sobre Pornografía Infantil a nuestro Código Penal y determinar si verdaderamente constituye un avance en materia de efectividad punitiva.